Ciudad de México, a 13 de agosto de 2020

A quien corresponda:

Juan Pablo de Río Benítez, en mi carácter de secretario no miembro del Comité de Auditoría de **Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V.** (la **"Sociedad"**), certifico y hago constar que dicho órgano social, en su sesión del 27 de julio de 2020, aprobó entre otros asuntos, la ratificación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("Deloitte") como auditor externo de la Sociedad por el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2020.

Atentamente,

Juan Pablo del Río Benítez
Secretario no miembro del Consejo de Administración
Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V.